

# Insisten en que elección de PJ sea por voto popular

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, insistió en que es necesario que los integrantes del Poder Judicial sean electos por voto popular, para que no sólo lleguen a sus cargos por la decisión, dijo, de una minoría.

Refirió que para ello presentó una iniciativa para reformar el artículo 94 de la Constitución, con el propósito de que la elección del Poder Judicial sea directa y en los términos que disponga la ley electoral.

Luego de que Morena y sus bancadas en el Congreso manifestaron su inconformidad con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la primera parte del Plan B y que el propio senador del partido guinda señaló la intromisión de los ministros en el Legislativo, señaló que se debe retomar su propuesta.

Indicó que al someter a voto popular a los integrantes del Poder Judicial serán “designados democráticamente

y no por una minoría que establezca una justicia de subordinación”.

Apuntó que las funciones y responsabilidades de los jueces, juezas, magistradas y magistrados son de suma importancia, porque son la base estructural del Estado que se encarga de desarrollar una sociedad justa.

“De ahí deriva la imperiosa necesidad de que sus cargos sean asignados mediante elección popular”, remarcó el también presidente de la Comisión Permanente del Congreso.

Señaló que, si el Ejecutivo y el Legislativo son sometidos a consideración popular, lo justo es que también se aplique esta medida al Poder Judicial, que cuenta con las atribuciones necesarias para impartir justicia y para mantener el equilibrio entre los demás poderes.

Armenta observó que el Poder Judicial incluye a los ministros de la Suprema Corte, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados de los tribunales de circuito —colegiados y unitarios— y los jueces de distrito.

# 11

**Ministros** integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación

